



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN DE  
ESTADO ABIERTO Y  
DE TRANSPARENCIA  
PROACTIVA**



# **PLAN ANUAL DE TRABAJO**

**Para coordinar la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP) del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) durante el periodo de noviembre de 2023 a noviembre de 2024.**

**Francisco Reynaldo Guajardo Martínez  
Consejero Vocal del INFONL**



## **Presentación**

Desde su creación, el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), ha trabajado por ser una instancia de coordinación y deliberación para la cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable. Se conforma a partir de la colaboración entre los 33 órganos garantes del país para la construcción de una política pública integral, ordenada y articulada, con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, así como, fortalecer la rendición de cuentas y contribuir a la vigencia de la transparencia.

En ese sentido, la Comisión ordinaria permanente de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, ha trabajado en grandes iniciativas nacionales y locales, a través de la elaboración de acuerdos, informes, modificaciones normativas entre otros, con la finalidad de que las bases técnicas y sociales en torno de la apertura gubernamental y la transparencia proactiva se repliquen de manera transversal en todo el territorio nacional.

Por lo tanto, el presente Plan de Trabajo Anual, establece a través de cuatro ejes transversales, las líneas de acción que permitirán seguir impulsando esta agenda, además de sumar nuevos proyectos que brindarán la oportunidad de inducir desde los pilares del estado abierto, en todos los espacios y niveles de gobierno del país.

**Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**

**Consejero Vocal del Instituto Estatal de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León**



## **Índice**

<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>Eje 1: Estado Abierto</b>	<b>4</b>
Estrategia 1.1 Estrategia “Cocreación desde lo Local” del SNT	4
Estrategia 1.2 Métricas sobre el Estado Abierto	4
Estrategia 1.3 Difusión en materia de Gobierno Abierto	5
Estrategia 1.4 Alianza para el Gobierno Abierto	5
<b>Eje 2: Transparencia Proactiva</b>	<b>6</b>
Estrategia 2.1 Lineamientos de Transparencia Proactiva	6
Estrategia 2.2 Reconocimientos de prácticas de transparencia proactiva	6
<b>Eje 3: Datos Abiertos</b>	<b>7</b>
Estrategia 3.1 Política Nacional de Datos Abiertos	7
Estrategia 3.2 Iniciativas de Datos Abiertos	7
<b>Eje 4: Acceso a la Información</b>	<b>8</b>
Estrategia 4.1 Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información	8
Estrategia 4.2 Asignatura de transparencia en la educación superior	8



## Eje 1: Estado Abierto

**Objetivo:** Propiciar e incentivar la adopción e implementación de prácticas de gobierno abierto en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como los niveles federal, estatal y municipal, junto a los organismos autónomos y generar soluciones colaborativas a problemas públicos de alto impacto.

### Estrategia 1.1 Estrategia “Cocreación desde lo Local” del SNT

#### Líneas de acción

- a) Promover la incidencia en más instituciones públicas del país para consolidar un Estado Abierto en el que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como los niveles federal, estatal y municipal, junto a los organismos autónomos conformen ejercicios de apertura gubernamental.
- b) Difundir entre los organismos garantes, un modelo de implementación al interior, de ejercicios de gobierno abierto, con herramientas metodológicas y lenguaje sencillo, basadas en experiencias previas, para fortalecer la aplicación de esta estrategia.
- c) Compartir buenas prácticas para propiciar ejercicios de gobierno abierto que repercutan en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial a nivel estatal y municipal, así como a los organismos autónomos y demás sujetos obligados del país.
- d) Difundir el uso de la *Caja de Herramientas de Gobierno Abierto Municipal* entre los órganos garantes que integran el SNT.

### Estrategia 1.2 Métricas sobre el Estado Abierto

#### Líneas de acción

- a) Difundir los resultados de la *Métrica de Gobierno Abierto 2023*, para identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados de todo el país, en materia de acceso a la información, transparencia, datos abiertos; así como los mecanismos de participación al alcance de la ciudadanía.



- b) Promover los resultados de la *Métrica de Justicia Abierta 2023* entre los sujetos obligados del ecosistema judicial para coadyuvar a identificar áreas de oportunidad en las áreas de transparencia, participación ciudadana, colaboración y rendición de cuentas.
- c) Analizar los resultados del *Estudio sobre Organismos Garantes de Acceso a la Información Pública 2023*, para coadyuvar en generar estrategias que favorezcan la apertura y accesibilidad de la información al interior de los OGL.

## **Estrategia 1.3 Difusión en materia de Gobierno Abierto**

### **Líneas de acción**

- a) Propiciar la difusión de la Sexta Cumbre Nacional de Gobierno Abierto 2024 entre los organismos garantes del país.
- b) Desarrollar una agenda para proponer y difundir eventos en torno a la Semana del Gobierno Abierto entre los órganos garantes del SNT.
- c) Crear una agenda colaborativa entre las diferentes regiones del SNT con el fin de coadyuvar en el desarrollo de la Semana Nacional de Transparencia.
- d) Incrementar los espacios académicos de socialización, así como generar instrumentos como las "Memorias de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023, Tomo I", derivados del intercambio de conocimiento de los eventos realizados durante las Semanas Universitarias por la Transparencia.
- e) Promover que México sea sede de eventos internacionales en materia de Estado Abierto.

## **Estrategia 1.4 Alianza para el Gobierno Abierto**

### **Líneas de acción**

- a) Retomar y en su caso, implementar los compromisos establecidos dentro del cuarto plan de acción nacional, que favorezcan la estrategia de Estado Abierto en todo el país.



- b) Participar en el proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional y propiciar en las entidades federativas, la suma de esfuerzos de los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno en todo el país.

## Eje 2: Transparencia Proactiva

**Objetivo:** Implementar de manera uniforme los Lineamientos en materia de transparencia proactiva a nivel nacional, para la construcción de conocimiento público útil, mediante una estrategia consistente e integral de construcción de capacidades y acompañamiento coordinado dentro del SNT.

### Estrategia 2.1 Lineamientos de Transparencia Proactiva

#### Líneas de acción

- a) Desarrollar estrategias para la implementación de las reformas a los *Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva*.
- b) Fomentar la publicación de información pública, para la generación de conocimiento socialmente útil, mediante el diálogo y el trabajo colaborativo.

### Estrategia 2.2 Reconocimientos de prácticas de transparencia proactiva

#### Líneas de acción

- a) Compartir buenas prácticas para poner en marcha procesos locales de evaluación y reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva estatales.
- b) Incentivar la participación de los sujetos obligados en el Certamen de Innovación en Transparencia, que reconoce, estimula y premia herramientas, aplicaciones y plataformas tecnológicas que se encuentren en funcionamiento y que trabajen en beneficio de la Transparencia en México.



## Eje 3: Datos Abiertos

**Objetivo:** Desarrollar estrategias para fortalecer la cultura de datos abiertos en México, sumando esfuerzos desde el SNT y con la participación de los sectores públicos, privado, académico y la sociedad civil, acorde a las directrices de la *Política Nacional de Datos Abiertos* y de las funciones y obligaciones de las instituciones del Estado mexicano en términos de generación, publicación, uso y aprovechamiento de datos en formatos abiertos accesibles.

### Estrategia 3.1 Política Nacional de Datos Abiertos

#### Líneas de acción

- a) Incentivar el desarrollo de los Programas de Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos, entre los órganos garantes del país.
- b) Promover la participación de los sujetos obligados del país, en la generación de bases técnicas y normativas, que favorezcan la consolidación de una cultura de datos abiertos a nivel nacional.
- c) Generar, a través de la *Conferencia Nacional de Datos Abiertos*, espacios para la consolidación de una cultura de datos abiertos en México.

### Estrategia 3.2 Iniciativas de Datos Abiertos

#### Líneas de acción

- a) Dar continuidad de promoción de la iniciativa “Contrataciones Abiertas”, para incrementar la oferta y calidad de la información de los procedimientos de contratación en México.
- b) Fortalecer las experiencias derivadas del Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022, que contribuyen a la generación, administración y divulgación de datos sobre proyectos de infraestructura y sus procesos de contratación.
- c) Acrecentar espacios de colaboración con la sociedad civil, que contribuyan a mejorar la calidad de la información disponible y la priorización de proyectos a publicar, entre otras acciones.



## **Eje 4: Acceso a la Información**

**Objetivo:** Ampliar la efectividad y alcance de programas que propicien el ejercicio estratégico del Derecho de Acceso a la Información y la generación de beneficios en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Con ello, lograr que las personas hagan de este derecho un recurso de utilidad en su vida cotidiana.

### **Estrategia 4.1 Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI)**

- a) Dar continuidad a las labores de socialización del DAI enfatizando el apoyo de organizaciones de la sociedad civil en las diferentes entidades federativas.
- b) Crear una red nacional de personas facilitadoras para compartir experiencias y prácticas específicas sobre distintos temas, problemáticas o población objetivo.
- c) Promover la implementación del Plan DAI Empresarial, y con ello, generar casos de aprovechamiento de la información pública, para la incidencia en situaciones o contextos de interés.

### **Estrategia 4.2 Asignatura de transparencia en la educación superior**

- a) Impulsar la adopción de la asignatura de transparencia, como unidad de aprendizaje general, en las instituciones públicas de educación superior en todo el país.